

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único de CGT Burgos

Nº 274 Febrero 2021

"Para la mayor parte de la historia, "Anónimo" era una mujer". Virginia Woolf

La mujer, en los tiempos de pandemia, siempre cuidando y respondiendo en primera línea. Reconocidas, durante el confinamiento, hoy con la vacuna en el horizonte se olvida, que sobre nosotras, recae la mayoría del trabajo de cuidados no remunerado ni reconocido, en el ámbito privado. En el ámbito público, la mayoría del trabajo de cuidados remunerado, también la realizamos las mujeres, somos el 84% de las cuidadoras en el sistema público de salud, cuidamos también en el sistema socio-sanitario, en los domicilios, en residencias de ancianos. Somos las precarias, mujeres que salimos de nuestros hogares para ser trabajadoras de otro hogar, las kelys. Las trabajadoras del campo, viviendo en chabolas, explotadas y vilipendiadas. Estamos en tiendas de alimentación. Somos las que hacemos la ropa barata, mano de obra esclavizada en nuestro país y las que la vendemos aquí.

Somos los eslabones de una doble cadena de trabajo precario y cuidados, estamos encadenadas en un sistema globalizado, capitalista y patriarcal, que nos ata con pobreza, precariedad, sufrimiento, violencia, enfermedad y muerte.

Somos las mujeres jubiladas, las abuelas, que, tras una vida

de trabajo, desprecian nuestra contribución a la sociedad. Nos condenan a la soledad y la pobreza. Hacen de nuestras necesidades un lucrativo negocio, en residencias donde se nos aparca y nos restringen derechos.

desh, la India y cuya sangre alimenta el millonario negocio de Inditex, El Corte Inglés, Cortefiel. Amancio Ortega, Dimas Gimen o Jaume Miquel, se lavan las manos en la pila del mercado laboral, "creando" empleo precario y haciendo donativos,

cambiando justicia por caridad. No podemos dejar de mencionar a las trabajadoras del taller textil clandestino de Tánger, 28 víctimas de la extrema violencia del capitalismo patriarcal, que condena a niñas y mujeres a trabajar en condiciones de esclavitud, en espacios insalubres, con jornadas de 12 horas y con la movilidad restringida hasta para cubrir sus necesidades fisiológicas. Han muerto ahogadas y electrocutadas. Los medios de comunicación, silencian que la mayoría de las víctimas eran mujeres y niñas, silencian también para que empresas traba-

jaban, quien se enriquece con esta explotación. Por ellas, por las que no están, por las luchadoras que nos precedieron, por todas nosotras y por nuestras hijas, mantengamos la llama de la rebeldía, de la justicia y de la sororidad. Seguimos queriendo el pan y las rosas. Lo queremos todo y lo queremos ahora ◀◀

8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA



NUESTRA DOBLE CADENA

Benita, Laura, Cristina, Florina, Aintzane, asesinadas por el terrorismo machista y que fueron precedidas por 1117 mujeres, desde 2010.

Pero existen más asesinatos por la extrema violencia del trabajo precario, sin derechos, clandestino. Víctimas anónimas, cuya cadena comienza en talleres de textil, en Marruecos, Bangla-

Principales acuerdos de las Plenarias de Coordinación

Lunes 4

Ante la gira prevista por los miembros del Colectivo Zapatista Mejicano por Europa se valora la realización de una conferencia-charla y una rueda de prensa para dar más repercusión a esta iniciativa. Así como se plantea potenciar una asamblea/encontro con otros colectivos para arropar e impulsar la gira.

Lunes 11

Se acuerda secundar y reforzar la concentración en defensa de la sanidad pública en el centro de salud "Federico García Lorca". Asimismo se expone la necesi-

dad de dinamizar la sección de pensionistas del sindicato para reforzar las movilizaciones del colectivo de pensionistas para el día 25 a las 12:00. Se estudia la realización de una marcha a la sede de la Seguridad Social y Delegación del gobierno.

Lunes 18

Se presenta un juego de mesa Zapatista, se deciden pedir 10 ejemplares para su venta y distribución en Burgos. Se informa que la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública va a realizar un tercer video.

Lunes 25

Se valora la buena participación de las movilizaciones del colectivo de pensionistas, destacando, la importancia de la formación que se ha hecho en el sindicato. Se refuerza la asesoría en Miranda y Aranda. Se adjunta a la documentación de la plenaria el informe de la Comisión revisora de cuentas. Se valora positivamente el número de asistentes (más de 40) a la jornada del Pacto de Toledo. Se preparan las acciones del 8 de Marzo, el grueso de la campaña girará en torno al tema: "Precariedad y cuidados".

Información sobre las Plenarias de Coordinación

"De forma ordinaria semanalmente (lunes a las 18:30, en el local de Calera 12 de Burgos) y de forma extraordinaria y a propuesta de las Co-Secretarías Generales, el S.P. se reunirá en la denominada Plenaria de Coordinación, siendo este el órgano que coordine y desarrolle la ejecución de los acuerdos tomados por el Sindicato. Los acuerdos que se adopten lo serán por consenso de las personas del S.P. presentes.

A la Plenaria de Coordinación podrá acudir como observadora cualquier persona afiliada que lo desee." Extracto artículo 7 del los Estatutos del Sindicato •



Sigamos tejiendo redes

Durante la primavera pasada, en pleno desconcierto y desamparo por el shock del estado de alarma, numerosas personas fueron abandonadas a su suerte por el sistema. A pesar de los anuncios de no dejar a nadie atrás, compañeras con contratos precarios o sin contrato en absoluto, explotadas por particulares o por empresarios que ahora reclaman ayudas públicas; se vieron sin ingresos, sin derecho a ERTes ni a subsidios, atadas a alquileres abusivos y sin poder acceder a servicios públicos.

Afortunadamente también surgieron redes del pueblo para salvar al pueblo. Desde el sindicato llevamos desde entonces colaborando en la recogida y reparto

autogestionados de alimentos y otros suministros básicos como productos de higiene, mascarillas, material escolar, ropa, ordenadores...; en el intercambio de objetos, servicios e informaciones útiles de forma desmercantilizada e intentando apoyar a pequeños productores y comerciantes locales.

A pesar de las dificultades para

fortalecer estas redes mediante asambleas y formaciones presenciales, seguimos buscando soluciones para dar respuesta entre todas a las necesidades según se van detectando. Necesidades que se ven agravadas por la profundización de la crisis y por el desánimo que cunde ante la persistencia de las medidas represivas y la falta de soluciones por parte de las instituciones.

Os recordamos que la Red Sindical de Apoyo Mutuo sigue abierta a la participación de todas para sostener su actividad y sus recursos y para seguir compartiendo ideas para mejorar y ampliarla. Podéis contactar en solidaridad@cgtburgos.org o en c/Calera los viernes de 18h a 20h. •



Muere en accidente laboral un trabajador de la limpieza urbana de Burgos

En pleno temporal de nieve, por la noche, en las instalaciones de la empresa, fue arrojado por un tractor de cargar sal para las máquinas quitanieves, cuando intentaba arrancarlo junto a otro compañero. El vehículo destinado a la chatarra, carecía de la ITV y no disponía de ningún programa de mantenimiento. Utilizado como última alternativa ante la avería de otro de similares características.

Miguel Ángel, trabajador de la empresa servicios Semat S.A., concesionaria del servicio de limpieza urbana y recogida de basura de Burgos, solo fue culpable de trabajar durante 38 años para los vecinos, intentando siempre realizar y acabar aquellas tareas que se le encomendaba, hasta tal punto que en su empeño dejó su vida.

No es justo ni lo sería para él, ni para todos sus compañer@s, que, en la retina de todos los vecinos de la ciudad, quedase como que su trágica muerte fuera por mala

por culpa de la dejadez, inoperancia y egoísmo de la empresa y del Ayuntamiento de Burgos, que dejaron cumplir una contrata sin tener hecho el pliego de condiciones de la nueva. Y no solo eso, se dejaron cumplir los dos años de prórroga de la misma sin tener ni tan siquiera un estudio hecho para la próxima. Desde la Sección Sindical de CGT en la empresa lucharán para que la muerte de su compañero no sea en vano, y que empresa y ayuntamiento asuman sus responsabilidades y no pongan más en riesgo la vida de l@s



► Imagen del deplorable estado del vehículo que arrojó al trabajador.

suerte ante una actuación suya, y no por las malas condiciones de los vehículos que tienen que estar manejando los trabajadores de la contrata todos los días, obligados

trabajador@s. Además, de trasladar a la familia, su más sincero pésame, y apoyo a todos los compañer@s que esa noche tuvieron que vivir el trágico accidente •

Los conductores de autobuses urbanos no deberán “recuperar” las horas del confinamiento

El Juzgado de lo Social estima la demanda presentada por CGT en conflicto colectivo en el Servicio de Movilidad y Transportes desautorizando al Ayuntamiento.

En el cuerpo de la sentencia queda patente la ilegalidad de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento. Se recoge lo manifestado por la Federación Española de Municipios y Provincias (que, lógicamente, incluye a este Ayuntamiento) cuando deja claro que el Permiso Retribuido Recuperable, que reclama para la plantilla del Ayuntamiento los Decretos 2519/20 y 12816/20, no son de aplicación para el personal laboral y funcionario de los organismos públicos.

Aspecto éste que se ve reforzado por la respuesta dada por el propio Ministerio de Política Territorial y Función Pública,

que, tras ser consultado ex profeso, declara que el Permiso Retribuido Recuperable no es de aplicación al personal funcional o laboral de la Administración Local.

La sentencia lo deja meridianamente claro al fallar de la siguiente manera: “declaro nula la decisión de la demandada de crear unilateralmente una “bolsa de horas”, debiendo considerarse el tiempo en que los trabajadores afectados por el presente conflicto colectivo permanecieron localizados en su domicilio como consecuencia de la pandemia del COVID-19, como de prestación efectiva de trabajo”.

Esta sentencia sirve para aclarar al personal municipal la falta de legalidad del último de los decretos, en materia de recuperación de horas de confinamiento, dictado por alcaldía de Burgos. No hay base legal para exigir ningún tipo de recuperación a la plantilla del Ayuntamiento.

Los empeños que el Gobierno Municipal dedica a este respecto solo sirven para enrarecer el ambiente, crear confusión y destinar esfuerzos y recursos, tan necesarios a la hora de atender los problemas surgidos por la pandemia, a una decisión errada y alejada de las necesidades actuales •

Agenda

► Agenda actualizada permanentemente en: cgtburgos.org

Todos los lunes

18.30 h. **SECRETARIADO PERMANENTE**
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12
Burgos

Martes 23 de febrero

19.00 h. **ASAMBLEA COORDINACIÓN
COMARCA RIBERA**
Local C/ Avenida de Castilla
12 - Aranda

Viernes 26 de febrero

17.30 h. **REUNIÓN DEL EQUIPO
DE COMUNICACIÓN**
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12 - Burgos

Jueves 11 de febrero

**REUNIÓN DEL EQUIPO
ACCIÓN SINDICAL**
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12 - Burgos

Jueves 25 de febrero

10.00 h. **PLENO DEL SINDICATO**
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12 - Burgos

Martes 2 de marzo

19.00 h. **ASAMBLEA DE COORDINA-
CIÓN MIRANDA DE EBRO**
Local C/ Arenal 63 - Miranda
de Ebro

Lunes 22 de febrero

10.00 h. **SUBCONTRATACIÓN Y
ETTS**
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12 - Burgos

Jueves 25 de febrero

19.00 h. **ASAMBLEA DE COORDINA-
CIÓN BUREBA - OCA**
Local C/ Santa Clara 1 - Bri-
viesca

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro BU. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único de CGT de Burgos

C/ Calera 12 - 09002 Burgos

Depósito Legal: BU49-1996